EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2018

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de abril de 2018.

Presidencia de Dª. Susana Pérez Quislant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, Dª. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria), D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, Dª. Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 11de abril de 2018.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

- **3.** Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN DEPENDENCIAS E INSTALACIONES MUNICIPALES, expte.2017/PA/000038 a la mercantil SERVISE, S.A. en las siguientes condiciones:
 - Precio/hora: 12,95 € (IVA no incluido)
 - Compromiso de aplicar, durante toda la vigencia del contrato, a todos los trabajadores adscritos a la prestación del servicio, como mínimo, las tablas salariales recogidas en el capítulo XVII del Convenio Colectivo estatal de las empresas de seguridad
 - Formación al personal curso de 61 horas/vigilante

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

4. Acuerdo por el que se designan a los miembros de la mesa de contratación.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

- **5.** Acuerdo por el que se modifica la RPT de personal funcionario y la RPT de personal laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en adaptación al presupuesto de 2018, creando dotaciones adicionales a los puestos de trabajo en las vigentes RPT, amortizando una dotación y modificando dos puestos de trabajo de personal funcionario.
- **6.** Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de marzo de 2018 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER

7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 32.400 € del presupuesto de 2018 y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAMPAMENTOS JUVENILES DE VERANO, expte. 2018/PAS/000004, cuyo presupuesto máximo es de 29.454,30 € IVA no incluido (32.399,73 € IVA incluido), y su duración es durante el mes de julio de 2018, prorrogable para el mes de julio de 2019, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación urgente, disponiendo asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

8.	Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-0925 por impor	te de 100.338,01 €

Página 1 de 1